

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., 07 JUL. 2020

RAD: 1100140030462017-0800-00.

En atención al informe secretarial que antecede, se designa como curador ad litem de la emplazada OFELIA GARROTE SILVA al abogado ELKIN JESUS ROMERO BERMUDEZ quien recibe notificaciones en la carrera 13 No. 27-00 piso 8 Oficina 810 de esta ciudad y en la dirección de correo electrónico elkinromerob@hotmail.com

Comuníquesele por el medio más expedito e indíquesele que el nombramiento es de forzosa aceptación, so pena de las sanciones a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente. (Art. 48 núm. 7 del C.G.P.).

NOTIFÍQUESE,

JORGE ELIECER OCHOA ROJAS

Juez

YRH

JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPAL

Notificación por Estado

No. 051

Fecha 8 JUL 2020

Secretario